



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3408/21

Dolores, 04 de febrero de 2021

REF.: REGISTRO DE LA PROPIEDAD **OFICIOS EXENTOS - NUEVOS MODELOS**

Estimado Matriculado:

Remitimos en adjunto Resolución 1435 de la SCBA, sobre tema de referencia.

N. de la R.: Después de numerosísimas gestiones realizadas por el Presidente del Colegio, Dr. Adrián R. Lamacchia, personal, electrónicamente y a través del ColProBA, se ha logrado que TODAS las comunicaciones con el Registro de la Propiedad Inmueble, se efectúen electrónicamente. Inclusive las correspondientes a EXENTOS (Beneficio de litigar sin gastos, ejecuciones de honorarios, etc)

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.

Presidente.-